

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C, enero de 2024

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD QUE GENERA EL INFORME: Informe de seguimiento Austeridad del Gasto Público IV Trimestre de 2023.

OBJETO DEL INFORME: Realizar el seguimiento trimestral a los gastos del Archivo General de la Nación, con el fin de verificar el cumplimiento en la normatividad y las directrices de la entidad, con respecto a la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad. Con base en los resultados obtenidos, se presentan los hechos y situaciones que permitirán fortalecer el uso racional de los recursos públicos y afianzar la cultura del ahorro, así como también ser fuente para la toma de decisiones.

MARCO LEGAL: El marco legal sobre el cual se basa el informe es el siguiente.

- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”
- Directiva Presidencial 08 de 2022. Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente.
- Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del presupuesto General de la Nación.
- Circular externa 017 del 28 de junio de 2023 “Reportes sobre Austeridad del gasto - Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 444 de 2023”

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de este informe se procedió a revisar y analizar las directrices de austeridad del gasto a las que hace referencia el Decreto 444 del 29 de marzo de 2023, por lo cual se realizó seguimiento y evaluación a la información suministrada por las diferentes dependencias de la entidad con relación a los parámetros dispuestos en el presente Decreto. Finalmente se procede a comparar los gastos por AQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS del tercer trimestre vs los del cuarto trimestre de la vigencia 2023.

DESARROLLO: El presente informe describe el comportamiento de los rubros sometidos a restricción en virtud de deberes legales que son de carácter obligatorio y en cumplimiento a las directrices de austeridad contempladas en el decreto 444 del 29 de marzo de 2023.

1. MODIFICACIÓN DE LAS PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

Por medio del decreto 158 de 2022 se estableció la estructura del Archivo General de la Nación y a su vez se determinaron las funciones de cada dependencia.

Artículo 1 Estructura: El Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, tendrá la siguiente estructura:

- Consejo Directivo
- Dirección General
- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina Asesora Jurídica
- Oficina de Control Interno
- Secretaria General
- Subdirección de Política y Normativa Archivística.
- Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental.
- Subdirección de Transformación Digital e Innovación Archivística.
- Subdirección del Sistema Nacional de Archivos.

Favor imprimir a doble cara

- Subdirección de Archivos de Entidades Liquidadas.
- Subdirección de Mercadeo y Operación de Servicios Archivísticos.
- Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control
- Órganos de Asesoría y Coordinación.

Mediante decreto 159 de 2022 se procedió a modificar la planta de personal del Archivo General de la Nación, por medio de la creación de los siguientes empleos:

No. de Cargos	Dependencia y Denominación del cargo	Código	Grado
PLANTA GLOBAL			
3 (Tres)	Subdirector General de Entidad Descentralizada	0040	14
3 (Tres)	Profesional Especializado	2028	14
2 (Dos)	Profesional Universitario	2044	11
15 (Quince)	Profesional Universitario	2044	09
3 (Tres)	Técnico Operativo	3132	11

Imagen No 1: Fuente Decreto 159

De esta forma la planta de personal en el Archivo general de la Nación, con la creación de 26 cargos pasó de 138 funcionarios a 167, distribuidos de la siguiente manera:

Planta de Personal Archivo General de la Nación a diciembre 30 de 2023

NIVEL	CARRERA ADMINISTRATIVA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	PROVISIONAL	PERIODO DE PRUEBA	VACANTE	TOTAL
Asesor		3			1	4
Auxiliar Administrativo	6	7		1		14
Auxiliar De Servicios Generales	4		2		3	9
Conductor Mecánico	2	1				3
Director General					1	1
Jefe De Oficina		1				1
Jefe Oficina Asesora		2				2
Profesional Especializado	26	1	7		5	39
Profesional Universitario	19	1	12	5	10	47
Restaurador	2		1		1	4
Secretario Ejecutivo	2	1	1		1	5
Secretario General Entidad Descentraliza		1				1
Subdirector General De Entidad Descentralizada		7				7
Técnico	3		3	1	2	9
Técnico Administrativo	3		4		2	9
Técnico Operativo	4		5	1	2	12
Total	71	25	35	8	28	167

Tabla 1: Fuente de datos GTH

Se observan que hay 28 cargos vacantes en la planta de personal con corte diciembre 30 de 2023.

Los gastos de personal en el Archivo General de la Nación por cuenta de Salarios para el tercer trimestre de la vigencia 2023 fueron así:

A. SALARIOS

Conforme a la Resolución 013¹ del 2 de enero de 2023, "Por la cual se desagrega el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado para la vigencia fiscal de 2023", el rubro de SALARIO se detalla así.

Rubro Nómina IV Trimestre de 2023

SALARIOS				
CUENTA	RUBRO	FUENTE	VALOR	APROPIACIÓN VIGENTE
SALARIO	A-01-01-01	NACIÓN	9.074.290.838,00	9.074.290.838,00

Tabla 2: Fuente de datos SIIF Nación

Mediante resolución 639 de agosto 18 de 2023 se hizo una redistribución del rubro salarios por \$ 114.219.573 adicionando los rubros PRIMA TÉCNICA SALARIAL \$ 40.000.000, SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN \$4.719.573, AUXILIO DE TRANSPORTE \$3.500.000, HORAS EXTRAS \$ 9.000.000 Y PRIMA DE VACACIONES \$87.000.000

En el cuarto trimestre de 2023, el rubro SALARIO presentó el siguiente comportamiento, de acuerdo con lo descrito en el archivo de Excel, REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL descargado de la plataforma SIIF como se detalla a continuación:

Comportamiento mensualizado nómina IV Trimestre de 2023

GASTOS DE PERSONAL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SALARIO	618.861.610,00	655.458.927,00	1.257.754.204,00	2.532.074.741,00

Tabla 3: Fuente de datos SIIF Nación

En la vigencia 2023 por cada trimestre se pagaron los valores que se muestran en la siguiente tabla:

Pagos Gastos de Personal- Salarios 2023

GASTOS DE PERSONAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	ACUMULADO
SALARIO	1.670.679.739	2.045.443.216	2.210.155.350	2.532.074.741	8.458.353.046

Tabla 4: Fuente de datos SIIF Nación

El acumulado por concepto de salarios con corte a diciembre 30 de 2023 es de \$ 8.458.353.046 lo que indica que se ejecutó el 93.21% de la apropiación vigente.

B. PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL

Este rubro no tuvo apropiación en la vigencia 2023.

C. PRIMA TÉCNICA Y PRIMA DE COORDINACIÓN

La apropiación definitiva de estos rubros para la vigencia 2023, se fue:

APROPIACIÓN DEFINITIVA PRIMA TÉCNICA SALARIAL/NO SALARIAL Y PRIMA DE COORDINACIÓN			
CUENTA	RUBRO	FUENTE	APROPIACIÓN
PRIMA TÉCNICA SALARIAL	A-01-01-01-001-003	NACION	225.370.059
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	A-01-01-03-002	NACION	420.135.585
PRIMA DE COORDINACIÓN	A-01-01-03-016	NACION	122.376.432

Tabla 5: Fuente de datos SIIF Nación

¹ Se realizaron 3 modificaciones a la resolución 013. Resoluciones 552, 626 y 639

El comportamiento de estos rubros en el cuarto trimestre de 2023 es el siguiente:

Comportamiento prima técnica y prima de coordinación IV Trimestre de 2023

CUENTA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIMESTRE
PRIMA TÉCNICA SALARIAL	20.396.179	20.396.179	17.292.557	58.084.915
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	28.745.428	35.186.389	35.973.062	99.904.879
PRIMA DE COORDINACIÓN	7.982.262	9.714.959	8.092.464	25.789.685

Tabla 6: Fuente de datos SIIF Nación

El acumulado por trimestre para estos rubros es como se detalla a continuación:

Acumulado prima técnica y prima de coordinación IV Trimestre de 2023

CUENTA	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	ACUMULADO
PRIMA TÉCNICA SALARIAL	44.344.991	60.839.282	59.301.062	58.084.915	222.570.250
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	102.658.707	112.519.377	97.929.965	99.904.879	413.012.928
PRIMA DE COORDINACIÓN	21.229.435	26.177.308	23.597.885	25.789.685	96.794.313

Tabla 7: Fuente de datos SIIF Nación

El porcentaje de ejecución acumulada con corte al 30 de diciembre de 2023 fue:

Ejecución acumulada cuarto trimestre de 2023

PRIMA TÉCNICA SALARIAL	98,76%
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	98,30%
PRIMA DE COORDINACIÓN	79,10%

Tabla 8: Fuente de datos SIIF Nación

D. EJECUCIÓN EN GASTOS DE PERSONAL

Con corte a diciembre 30 de 2023 los rubros de GASTOS DE PERSONAL presentaron el siguiente comportamiento:

Ejecución Gastos de Personal diciembre 30 de 2023

GASTOS DE PERSONAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	ACUMULADO
SALARIO	1.670.679.739	2.045.443.216	2.210.155.350	2.532.074.741	8.458.353.046
HORAS EXTRAS	2.313.544	4.016.035	6.081.959	5.569.249	17.980.787
PRIMA TÉCNICA SALARIAL	44.344.991	60.839.282	59.301.062	58.084.915	222.570.250
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	102.658.707	112.519.377	97.929.965	99.904.879	413.012.928
PRIMA DE COORDINACIÓN	21.229.435	26.177.308	23.597.885	25.789.685	96.794.313
SUELDO DE VACACIONES	48.892.125	76.911.412	114.341.735	123.868.495	364.013.767
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	69.780.090	9.997.522	35.490.388	22.203.713	137.471.713

Tabla 9: Fuente de datos SIIF Nación

El porcentaje de ejecución de los rubros objeto de análisis con corte a diciembre 30 de 2023, se detalla a continuación:

Ejecución Final de Gastos de Personal Vigencia 2023

GASTOS DE PERSONAL	APROPIACIÓN	ACUMULADO	SALDO	% DE EJECUCIÓN
SALARIO	9.074.290.838,00	8.453.474.853,00	620.815.985,00	93,16%
HORAS EXTRAS	23.121.444,00	17.980.787,00	5.140.657,00	77,77%
PRIMA TÉCNICA SALARIAL	225.370.059,00	222.570.250,00	2.799.809,00	98,76%
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	420.135.585,00	413.012.928,00	7.122.657,00	98,30%

Favor imprimir a doble cara

PRIMA DE COORDINACIÓN	122.376.432,00	96.784.210,00	25.592.222,00	79,09%
SUELDO DE VACACIONES	366.000.000,00	362.345.109,00	3.654.891,00	99,00%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	147.625.096,00	137.471.713,00	10.153.383,00	93,12%

Tabla 10: Fuente de datos SIF Nación

2. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Con base en la información generada en la plataforma SECOPII con corte a diciembre 30 de 2023, se detalla a continuación el número de los contratos publicados, así como su valor correspondiente en el periodo evaluado:

CONTRATOS SECOP II VIGENCIA 2023		
MES	CANTIDAD	VALOR
ENERO	84	1.736.463.313
FEBRERO	46	930.897.841
MARZO	47	929.139.105
ABRIL	22	488.757.768
MAYO	22	214.600.396
JUNIO	27	1.423.170.806
JULIO	83	1.423.170.806
AGOSTO	73	762.054.712
SEPTIEMBRE	54	882.168.988
OCTUBRE	35	637.252.740
NOVIEMBRE	22	326.991.132
DICIEMBRE	4	466.211.949
TOTAL	519	10.220.879.556

Tabla 11: Fuente de datos SECOP II

Se observa en la siguiente tabla el movimiento de la contratación por trimestre en la vigencia 2023:

CONTRATACIÓN POR TRIMESTRE VIGENCIA 2023					
CONTRATACIÓN	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
NÚMERO DE CONTRATOS	177	71	210	61	519
VALOR	3.596.500.259,00	2.126.528.970,28	3.067.394.505,83	1.430.455.820,74	10.220.879.555,85

Tabla 12: Fuente de datos SECOP II

En el gráfico 1 se puede evidenciar los datos obtenidos en la tabla anterior.

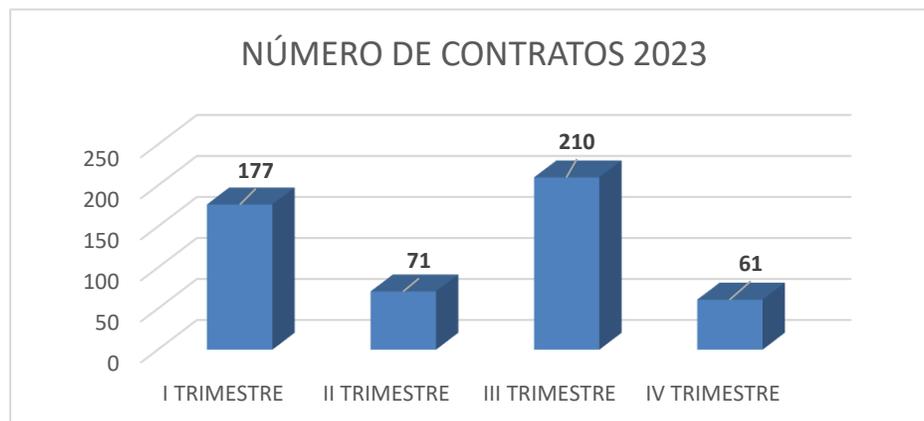


Gráfico 1: Fuente de datos SECOP II

Se observa que el mayor número de contratos se presentó entre los meses julio, agosto y septiembre de la vigencia 2023 con 210.



Gráfico 2: Fuente de datos SECOP II

El mayor valor de la contratación en la vigencia 20213 se generó en el primer trimestre, con un total que ascendió a \$3.596.500.259

PAGOS CONTRATOS SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Los pagos realizados por los proyectos de inversión en el tercer trimestre de 2023 se detallan en la tabla siguiente:

Pagos proyectos de inversión realizados en IV Trimestre de 2023

RUBRO	DESCRIPCIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
C-3302-1603-10-0-3302046-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ASUNTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL - FORTALECIMIENTO DE LA FUNCION ARCHIVISTICA NACIONAL	90.931.960	136.174.762,80	465.979.403,65
C-3302-1603-10-0-3302075-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL Y/O TERRITORIAL - FORTALECIMIENTO DE LA FUNCION ARCHIVISTICA NACIONAL	512.046.225	479.996.115,00	718.868.227,50
C-3302-1603-11-0-3302074-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS - FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVISTICO NACIONAL	8.300.000	33.800.000,00	78.224.269,00
C-3302-1603-11-0-3302077-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO - FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVISTICO NACIONAL	47.169.203	56.378.040,00	115.873.249,17
C-3302-1603-7-0-3302071-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS DEL ESTADO - FORTALECIMIENTO EN LA CAPACIDAD DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES LIQUIDADAS A NIVEL NACIONAL	20.432.728	6.954.545,00	58.200.000,00
C-3302-1603-8-0-3302002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - MODERNIZACIÓN DIGITAL DE ARCHIVOS Y LA GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA NACIONAL	10.000.000	28.237.535,00	45.393.632,00
C-3302-1603-8-0-3302076-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS - MODERNIZACIÓN DIGITAL DE ARCHIVOS Y LA GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA NACIONAL	19.512.986	18.500.000,00	251.704.666,65
C-3302-1603-9-0-3302002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA ARCHIVÍSTICA EN LOS GRUPOS DE VALOR DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS NACIONAL	32.412.656	18.194.275,00	44.109.076,00
C-3302-1603-9-0-3302047-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL ARCHIVÍSTICO - FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA ARCHIVÍSTICA EN LOS GRUPOS DE VALOR DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS NACIONAL	33.861.180	12.126.622,00	22.500.000,00

	INFORME			GDO-FO-03	
C-3302-1603-9-0-3302064-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL - FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA ARCHIVÍSTICA EN LOS GRUPOS DE VALOR DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS NACIONAL	18.450.000	23.350.000,00	241.257.102,65	
C-3399-1603-6-0-3399016-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACION Y GESTION INSTITUCIONAL EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION NACIONAL	93.334.867	9.646.706,02	180.808.529,41	
C-3399-1603-6-0-3399056-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACION Y GESTION INSTITUCIONAL EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION NACIONAL	44.449.648	38.904.648,00	69.541.408,00	
C-3399-1603-6-0-3399062-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACION Y GESTION INSTITUCIONAL EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION NACIONAL	40.235.224	44.265.224,00	206.071.866,00	
TOTAL		971.136.678	906.528.473	2.498.531.430	

Tabla 13: Fuente de datos SIF Nación

El acumulado de pagos por estos conceptos por trimestre en la vigencia 2023 se presenta en la tabla 14:

Acumulado de pagos Proyectos de Inversión vigencia 2023

I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL 2023
370.559.563	1.622.753.147	2.350.383.310	4.376.196.581	8.719.892.601

Tabla 14: Fuente de datos SIF Nación

PAGO CONTRATOS DE SERVICIOS DE APOYO

En cuanto al pago de servicios de apoyo ejecutados por **GASTOS GENERALES** para el tercer trimestre de la vigencia 2023, la tabla 15 permite evidenciar los siguiente:

Pago servicios de apoyo por Gastos Generales IV Trimestre de 2023

CUENTA	RUBRO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIMESTRE
SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	A-02-02-02-008-002				-
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	A-02-02-02-008-003	1.850.000		6.048.100	7.898.100

Tabla 15: Fuente de datos SIF Nación

El total pagado por servicios de apoyo a la gestión en el cuarto trimestre de 2023 ascendió a \$7.898.100

Acumulados pagos CPS² Gastos Generales vigencia 2023

CUENTA	RUBRO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	ACUMULADO
SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	A-02-02-02-008-002	52.780.000	77.820.000	29.600.000	-	160.200.000
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	A-02-02-02-008-003	35.643.332	111.788.286	47.268.015	7.898.100	202.597.733

Tabla 16: Fuente de datos SIF Nación

El acumulado de pagos de contratos por prestación de servicios profesionales por gastos generales en la vigencia 2023 fue de \$ 362.797.733

3. HORAS EXTRAS, SUELDO DE VACACIONES E INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES

Según Resolución 013 del 02 de enero de 2023, "Por la cual se desagrega el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado para la vigencia fiscal de 2023", el rubro de horas extras presenta por apropiación lo detallado en la tabla 17 que se presenta a continuación.

² Contrato de prestación de servicios.

Rubro Horas vigencia 2023

HORAS EXTRAS			
CUENTA	RUBRO	FUENTE	APROPIACIÓN
HORAS EXTRAS	A-01-01-01-001-008	NACIÓN	23.121.444 ³

Tabla 17: Fuente de datos SIIF Nación

Para el IV trimestre de la vigencia 2023, el rubro de HORAS EXTRAS presentó el siguiente movimiento. Ver tabla 18

Pago mensual Horas Extras IV Trimestre de 2023

GASTOS DE PERSONAL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
HORAS EXTRAS	1.725.641,00	2.224.671,00	1.618.937,00	5.569.249,00

Tabla 18: Fuente de datos SIIF Nación

Se puede observar que entre los meses de octubre y noviembre hubo un incremento del 29% en los pagos de horas extras. Entre los meses de noviembre y diciembre hubo una disminución del 38%

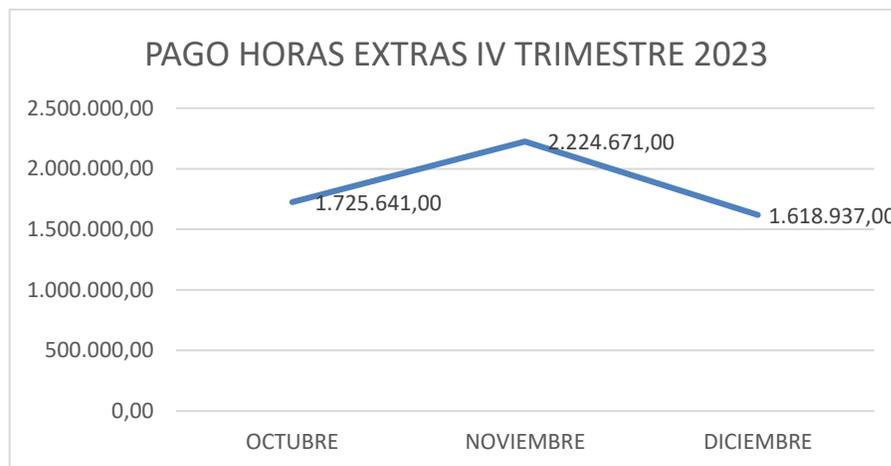


Gráfico 3: Fuente de datos SIIF Nación

En el gráfico anterior se puede evidenciar el comportamiento del pago de horas extras entre los meses de octubre a diciembre.

En la siguiente tabla se muestra los pagos efectuados por el rubro de horas extras en la vigencia 2023:

VALOR PAGADO EN HORAS EXTRAS VIGENCIA 2023

GASTOS DE PERSONAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	ACUMULADO
HORAS EXTRAS	2.313.544,00	4.016.035,00	6.081.959,00	5.569.249,00	17.980.787,00

Tabla 19: Fuente de datos SIIF Nación

Se puede evidenciar que en el último trimestre de 2023 hubo una disminución en el pago de horas extras que corresponde a que no se autorizaron horas extras festivas, como sucedió en los trimestres II y III.

³ Mediante resolución 552 de julio 12 de 2023 se debió hacer traslado presupuestal por valor de \$6.000.000 para alimentar el rubro de horas extras cuya apropiación inicial era de \$6.621.444. Mediante resolución 639 de agosto 18 de 2023 se hizo traslado presupuestal para el rubro de horas extras por 9.000.000 adicionales a la resolución 552.

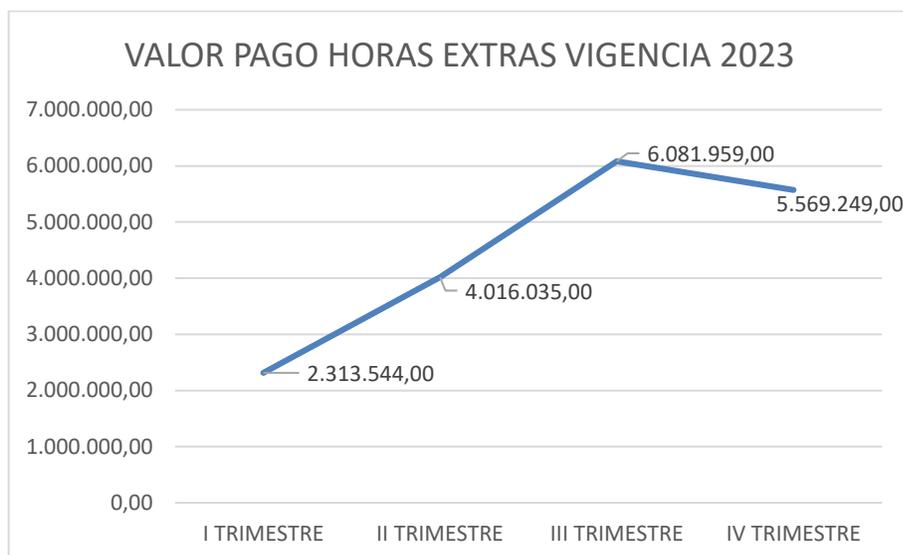


Gráfico 4: Fuente de datos SIIF Nación

En el gráfico 4 se puede observar una ligera disminución en el pago de las horas extras para el último trimestre de 2023. Como se ve el aumento fue considerable en los tres primeros trimestres, presentándose una ligera baja en el IV trimestre. Lo anterior se explica en la medida que no se autorizaron horas extras festivas, ya que en cantidad de horas autorizadas el aumento también se presentó en el cuarto trimestre de la vigencia 2023, como se puede evidenciar en los gráficos y tablas que se muestran más adelante.

Revisando la cantidad de horas extras autorizadas en el cuarto trimestre de 2023 se encontró lo siguiente:

Cantidad Horas Extras IV trimestre de 2023

HORAS EXTRAS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
DIURNAS	80,69	89,63	60,07	230,39
NOCTURNAS	49,88	74,81	58,13	182,82
FESTIVAS				0
TOTAL	130,57	164,44	118,2	413,21

Tabla 20: Fuente de datos memorando nómina

En la tabla 20 se observa que la cantidad de horas extras autorizadas aumentó de octubre a noviembre, disminuyendo posteriormente de noviembre a diciembre.

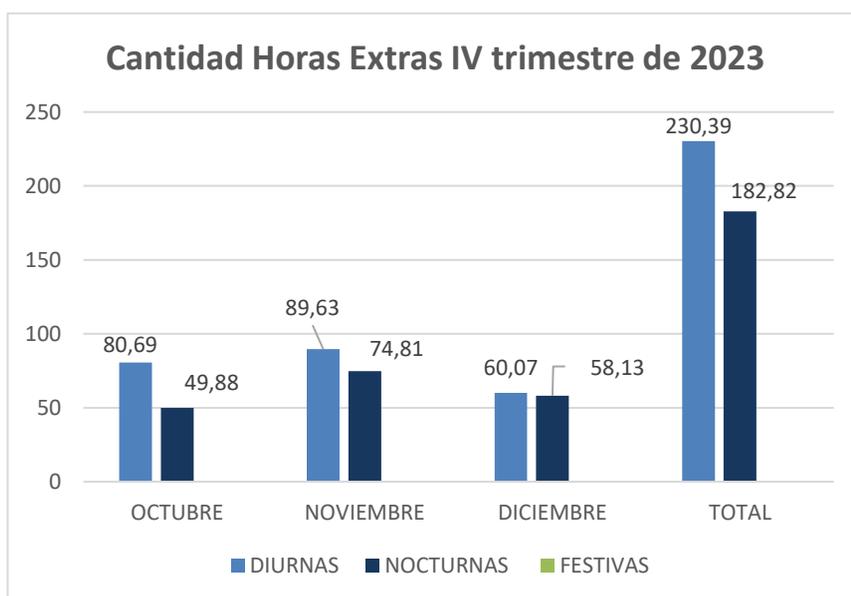


Gráfico 5: Fuente de datos memorando nómina

En el gráfico se observa que en el mes de diciembre las horas extras autorizadas disminuyeron con respecto al mes de noviembre. Se evidencia que no se autorizaron horas extras festivas.

Cantidad Horas Extras por trimestre vigencia 2023

HORAS EXTRAS	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL VIGENCIA 2023
DIURNAS	124,6	194,25	205,43	230,39	754,67
NOCTURNAS	65,26	122,21	170,82	182,82	541,11
FESTIVAS	0	10,63	10,04	0	20,67
TOTAL	189,86	327,09	386,29	413,21	1.316,45

Tabla 21: Fuente de datos memorando nómina

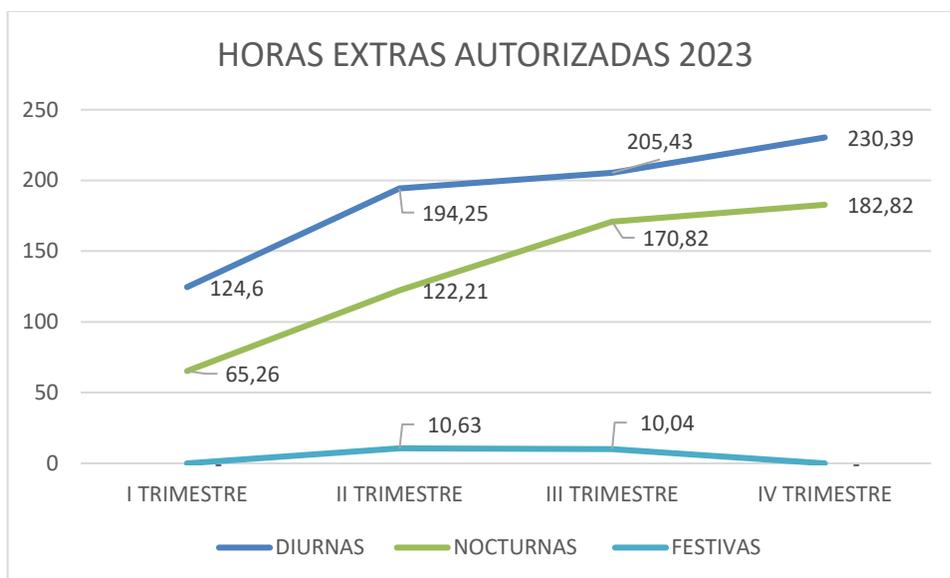


Gráfico 6: Fuente de datos memorando nómina

En el gráfico 6 se observa un aumento sostenido por trimestre en la cantidad de horas extras autorizadas en la vigencia 2023.

En la siguiente tabla se muestra un comparativo realizado entre las vigencias 2022 vs 2023 sobre el valor pagado por el rubro de horas extras:

COMPARATIVO HORAS EXTRAS PAGADAS 2022 VS 2023	
VIGENCIA	VALOR PAGADO
2022	11.467.125,00
2023	17.980.787,00
DIFERENCIA	6.513.662,00
AUMENTO	56,80%

Tabla 22: Fuente de datos SIIF Nación

Se puede evidenciar que hubo un aumento del 56.80% en el pago de las horas extras entre las vigencias 2022 y 2023

SUELDO DE VACACIONES

Según Resolución 013 de 2023, la apropiación para el rubro de SUELDO DE VACACIONES corresponde a lo descrito a continuación:

Apropiación rubro vacaciones vigencia 2023

SUELDO DE VACACIONES				
CUENTA	RUBRO	FUENTE	VALOR	APROPIACIÓN
SUELDO DE VACACIONES	A-01-01-001-001	NACIÓN	366.000.000,00	366.000.000,00

Tabla 23: Fuente de datos SIIF Nación

En el tercer trimestre de la vigencia 2023 el rubro, SUELDO DE VACACIONES presentó el siguiente movimiento:

Movimiento IV Trimestre de 2023 Rubro Sueldo de Vacaciones

GASTOS DE PERSONAL	DE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIMESTRE
SUELDO DE VACACIONES	DE	15.025.154,00	51.821.907,00	57.021.434,00	123.868.495

Tabla 24: Fuente de datos SIIF Nación

El acumulado para este rubro en lo corrido de 2023 se muestra en la tabla 25 a continuación:

Movimiento III Trimestre de 2023 Rubro Sueldo de Vacaciones

CUENTA	RUBRO	FUENTE	APROPIACIÓN	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	ACUMULADO
SUELDO DE VACACIONES	A-01-01-01-001-001	NACIÓN	315.000.000,00	48.892.125,00	76.911.412,00	114.341.735,00	240.145.272,00

Tabla 25: Fuente de datos SIIF Nación

El porcentaje acumulado de ejecución de este rubro fue del 99.46%

INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

Según Resolución 013 del 02 de enero de 2023, "Por la cual se desagrega el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, para la vigencia fiscal de 2023", la apropiación del rubro de INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES se detalla así:

Apropiación rubro Indemnización por vacaciones vigencia 2023

CUENTA	RUBRO	FUENTE	APROPIACIÓN
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	A-01-01-03-001-002	NACIÓN	141.625.096,00 ⁴

Tabla 26: Fuente de datos SIIF Nación

Para el IV trimestre de la vigencia 2023 se ha pagado por el rubro indemnización por vacaciones lo siguiente:

Pagos Rubro Indemnización por vacaciones IV Trimestre 2023

GASTOS DE PERSONAL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIMESTRE
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	9.530.412,00	4.485.597,00	8.187.704,00	22.203.713,00

Tabla 27: Fuente de datos SIIF Nación

Como se observa en la siguiente tabla, los pagos acumulados por este rubro ascendieron a 137.471.713,00 y correspondió al 93.12% de la apropiación de la vigencia para este rubro:

Acumulado de pagos Indemnización por Vacaciones vigencia 2023

CUENTA	RUBRO	FUENTE	APROPIACIÓN	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	ACUMULADO
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	A-01-01-03-001-002	NACIÓN	147.625.096	69.780.090	9.997.522	35.490.388	22.203.713	137.471.713

Tabla 28: Fuente de datos SIIF Nación
4. MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, CAMBIO DE SEDES Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

El rubro de servicios de mantenimiento, según Resolución 013 del 02 de enero de 2023, "Por la cual se desagrega el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado para la vigencia fiscal de 2023", presentó la siguiente apropiación:

⁴ Mediante resolución 639 de agosto 18 se hizo traslado presupuestal por \$28.000.000

Favor imprimir a doble cara

Apropiación rubro servicio de mantenimiento vigencia 2023

MANTENIMIENTO			
CUENTA	RUBRO	FUENTE	APROPIACIÓN
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	A-02-02-02-08-007	Nación y propios	35.500.000

Tabla 29: Fuente de datos SIIF Nación

Para el cuarto trimestre de 2023 este rubro presentó el siguiente comportamiento:

Pagos por servicios de mantenimiento cuarto trimestre de 2023

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIMESTRE
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	5.602.419,00	1.184.429,61	8.172.253	14.959.101

Tabla 30: Fuente de datos SIIF Nación

El acumulado de pagos de este rubro para la vigencia 2023 es como se detalla a continuación:

Pagos por Servicios de Mantenimiento Vigencia 2023

CUENTA	RUBRO	FUENTE	APROPIACIÓN	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	ACUMULADO
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	A-02-02-02-08-007	PROPIOS	35.500.000	3.000.000	-	16.468.460	14.959.101	34.427.561

Tabla 31: Fuente de datos SIIF Nación

Para la vigencia 2023 por el rubro SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) se pagó un total de \$34.427.561

5. SUMINISTRO DE TIQUETES

Durante en el cuarto trimestre de la vigencia 2023 en la entidad se pagó por concepto de tiquetes lo siguiente:

SUMINISTRO DE TIQUETES TERCER TRIMESTRE 2023				
MES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL IV TRIMESTRE
CANTIDAD	11	17	10	38
VALOR	18.149.474	25.874.124	15.194.896	59.218.494

Tabla 32: Fuente de datos GTH

Se observa un incremento en el valor pagado por concepto de tiquetes en el tercer trimestre el cual ascendió a \$47.142.507. En este sentido el mes de mayor gasto fue el mes de septiembre con \$27.253.715



Gráfico 7: Fuente de datos GTH

Favor imprimir a doble cara

Se puede observar en el gráfico 7 la línea ascendente en el consumo de tiquetes para el periodo objeto de análisis.

Una comparación realizada entre los gastos en los que incurrió la entidad entre el tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2023, muestra lo siguiente:

COMPARATIVO GASTO TIQUETES III VS IV TRIMESTRE DE 2023	
III TRIMESTRE	47.142.507
IV TRIMESTRE	59.218.494
AUMENTO	12.075.987
%	25.6%

Tabla 33: Fuente de datos GTH

Se observa un incremento del 25.6% en el gasto de tiquetes entre el III y IV trimestre de la vigencia 2023

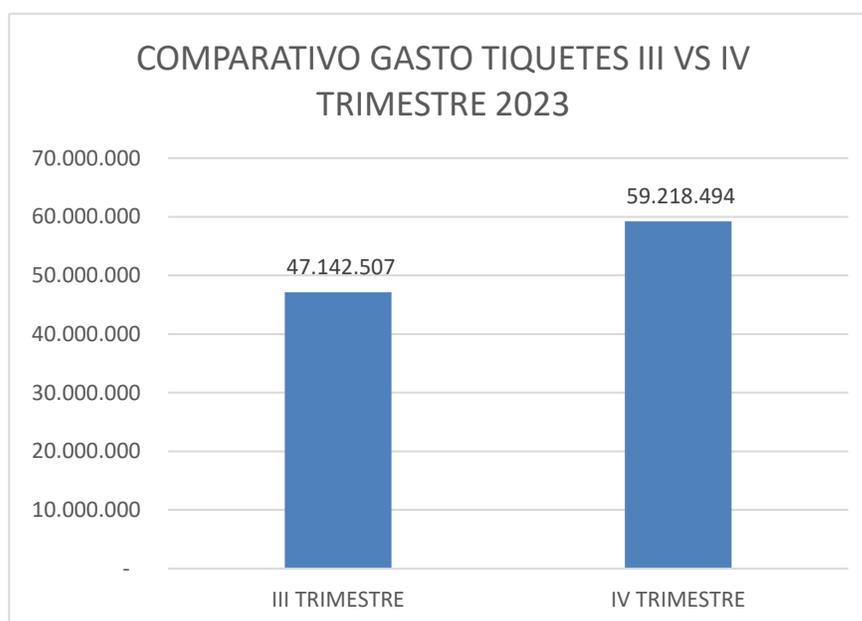


Gráfico 8: Fuente de datos GTH

6. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS Y DELEGACIONES OFICIALES

Según información suministrada por el grupo de talento humano en el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se pagó por concepto de gastos de viaje y viáticos lo siguiente:

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE IV TRIMESTRE 2023				
CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIMESTRE
VIATICOS	7.790.288	19.841.563	10.193.464	37.825.315
GASTOS DE VIAJE	346.900	849.700	222.400	1.419.000
TOTAL	8.137.188	20.691.263	10.415.864	39.244.315

Tabla 34: Fuente de datos GTH

Se observa que en el cuarto trimestre de 2023 se pagaron por este concepto un valor de \$39.244.315, siendo el mes de septiembre el de mayor valor pagado.



Gráfico 9: Fuente de datos GTH

Se observa que de noviembre a diciembre de 2023 se presentó una disminución en los gastos de viaje pagados por la entidad correspondientes al 50%

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE III TRIMESTRE VS IV TRIMESTRE 2023	
III TRIMESTRE	23.661.763
IV TRIMESTRE	39.244.315
DIFERENCIA	15.582.552
AUMENTO	66%

Tabla 35: Fuente de datos GTH

Se pudo evidenciar un aumento en los pagos por concepto de viáticos y gastos de viaje entre el III y IV trimestre de la vigencia 2023, correspondiente al 66%

En la vigencia 2023 los pagos realizados a por cuenta de viáticos y gastos de viaje se relacionan en la tabla 36:

GASTO DE VIAJE Y TIQUETES VIGENCIA 2023	
I TRIMESTRE	4.411.268
II TRIMESTRE	8.028.457
III TRIMESTRE	47.142.507
IV TRIMESTRE	59.218.494
TOTAL	118.800.726

Tabla 36: Fuente de datos GTH

El gráfico 10 muestra el comportamiento anual de los gastos de viaje y tiquetes en la vigencia 2023

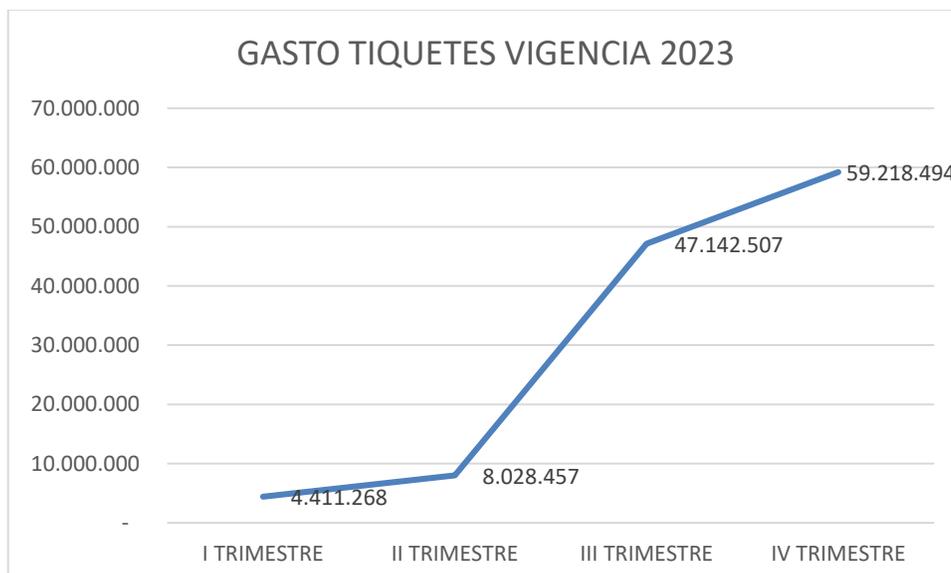


Gráfico 10: Fuente de datos GTH

Los gastos de transporte pagados para desplazamiento a la sede Funza en el último trimestre de 2023 fueron:

Relación de Gastos a Funza

GASTOS DE TRANSPORTE A FUNZA DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2023	
PEAJES	161.000
TRANSPORTES	350.000
TOTAL	511.000

Tabla 37: Fuente de datos GFI

Comparando los gastos de transporte a Funza entre el tercer y cuarto trimestre de 2023 tenemos lo siguiente:

COMPARATIVO GASTOS TRANSPORTE FUNZA III VS IV TRIMESTRE DE 2023				
CONCEPTO	JULIO A SEPTIEMBRE	OCTUBRE A DICIEMBRE	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
PEAJES	91.700	161.000	69.300	75%
TRANSPORTES	62.700	350.000	287.300	458%
TOTAL	154.400	511.000	356.600	230%

Tabla 38: Fuente de datos GFI

En la tabla 38 se puede observar que entre el tercer y cuarto trimestre de 2023 los gastos de transporte a Funza tuvieron un incremento del 230%

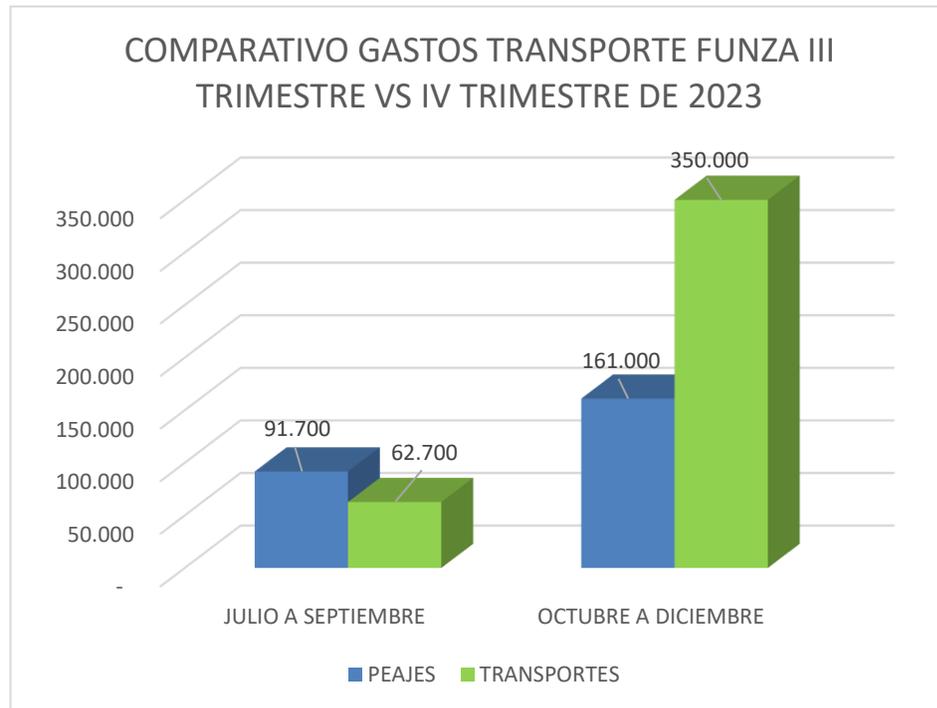


Gráfico 11: Fuente de datos GFI

En el gráfico se observa la variación significativa que tuvieron los gastos de transporte a Funza en el último trimestre de 2023.

En la siguiente tabla se muestra el total pagado por este concepto en la vigencia 2023:

GASTOS TRANSPORTE FUNZA 2023				
I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
265.300	654.800	154.400	511.000	1.585.500

Tabla 39: Fuente de datos GFI

En el gráfico 12 se puede observar que los dos trimestres que marcaron un pico en los gastos de transporte al municipio de Funza fueron abril-junio y octubre diciembre:

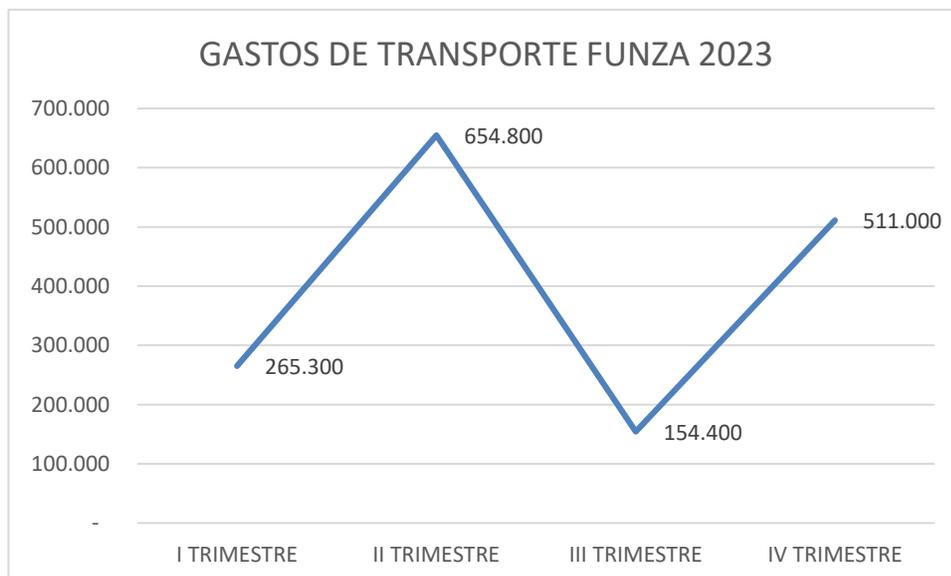


Gráfico 12: Fuente de datos GFI

7. EVENTOS Y CAPACITACIONES

CAPACITACIONES

El GTH reporto la siguiente información sobre capacitaciones realizadas en el cuarto trimestre de la vigencia 2023

CAPACITACIONES GTH IV TRIMESTRE DE 2023	
OCTUBRE	
Curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG-	
Curso virtual denominado Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción	
Prevención y atención de violencias contra las mujeres y discriminación racial en el ámbito del trabajo de la Función pública	
Impacto legal de la supervisión de contratos	
Actualización de política regulatoria y análisis de impacto normativo	
Estructura de metadatos usadas en la gestión documental	
Curso para realizar el proceso de identificación de documentos de DDHH y DIH	
Capacitación Índice de información clasificada y reservada	
Bilingüismo	
NOVIEMBRE	
Método Promotyping- acelerando la innovación con inteligencia artificial (IA) generativa	
Herramientas de accesibilidad	
Política de mujer y género	
Microsoft project uso y correcta aplicación	
Herramientas metodológicas de la investigación	
Big data	
Gestión de recursos y cooperación internacional	
Contratación estatal	
Contextualización del patrimonio documental que custodia el AGN	
Estructura del Estado Colombiano	
Prevención y atención de violencias contra las mujeres y discriminación racial en el ámbito del trabajo de la Función pública	
DICIEMBRE	
Capacitación Sistema Tipo de Evaluación del desempeño laboral	
Prevención y atención de violencias contra las mujeres y discriminación racial en el ámbito del trabajo de la Función pública	
Transformación Digital e Innovación	
Introducción a los Derechos Humanos	
Gestión Integral del Servicio al ciudadano.	
Contextualización del patrimonio documental del AGN	

Tabla 40: Fuente de datos GTH

ACTIVIDADES DE BIENESTAR

Para los meses correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2023 la información aportada por GTH no da cuenta de actividades efectivas de bienestar pues se limitan a envío de correos que no se puede considerar que contribuyan al bienestar de los servidores públicos de la entidad.⁵

⁵ Lo reportado por el GTH implica un costo 0 en este rubro.

Favor imprimir a doble cara

ACTIVIDADES DE BIENESTAR CUARTO TRIMESTRE DE 2023
OCTUBRE
Se envía correo electrónico informando la visita del asesor de la caja de compensación Colsubsidio.
Se envía correo con pieza grafica para la inscripción al Show de talento que se desarrolló en la semana cultural.
Se envía correo con pieza grafica invitando a los hijos de las servidoras (es) y contratistas a la actividad de vacaciones recreativas.
Se envía correo electrónico invitando a los niños a la proyección de una Película auditorio Virgilio.
Se envía correo electrónico invitando a las servidoras y servidores a decorar sus áreas de trabajo en marco de la semana cultural.
Se envía correo electrónico con reprogramación de actividad de la semana cultural.
Se envía correo con pieza grafica para invitar a los servidores (as) a participar en la actividad del código de integridad.
Se divulga correo electrónico informado de la jornada laboral el día 25 de octubre por las marchas y manifestaciones presentadas.
Se envía correo con pieza grafica de regalo sorpresa a los servidores (as) en marco de la semana cultural.
Se envía correo con pieza grafica invitando a participar activamente en el Show de Talentos.
Se envía correo con pieza grafica de condolencias al compañero Alexander Efraín Pantoja por el deceso de su señor padre.
NOVIEMBRE
Se envía correo electrónico, invitando a los funcionarios de carrera administrativa hacer parte de la comisión de personal del periodo 2023-2025.
Se envía correo electrónico informando la visita del asesor de la caja de compensación Colsubsidio.
Se reenvía correo con pieza grafica de regalo sorpresa a los servidores (as) en marco de la semana cultural.
Se envía correo electrónico para inscripción a la actividad denominada Taller de asados, la cual se realizará en marco del contrato de bienestar de la presente vigencia.
Se envía correo electrónico a los servidores (as) informándoles que quedaron inscritos en la actividad denominada taller de asados la cual se realizará el próximo 06 de diciembre.
DICIEMBRE
Se divulga correo de apoyos educativos.
Se envió correo indicando el horario de la jornada laboral del día 22 de diciembre.
Se divulga correo para diligenciar encuesta por parte de los servidores y servidoras de la entidad de las actividades de bienestar.
Se divulga correo de salida a las 4:00pm el día 14 de diciembre, por el tema de movilidad por la ciclovía.
Se envió correo a servidoras y servidores de la entidad inventándolos al almuerzo de fin de año, que se realizó en el café de las letras de Colsubsidio Calle 26.
Se divulga correo con la programación de las novenas navideñas a los jefes de las áreas y dependencias.
Se envía correo para inscripción al taller de asado el cual se realizó el día 06 de diciembre.

Tabla 41: Fuente de datos GTH

Por cuenta del rubro **A-02-02-02-009-007 OTROS SERVICIOS**, en la vigencia 2023 fueron apropiados \$99.000.000 de los cuales se pagaron por concepto de actividades de bienestar \$78.704.368

El consolidado de cursos y capacitaciones para el cuarto trimestre es como se muestra en la tabla 42 a continuación:

CAPACITACIONES REALIZADAS IV TRIMESTRE 2023		
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
9	11	6
TOTAL:		26

Tabla 42: Fuente de datos GTH

En el periodo reportado se realizaron 26 capacitaciones como se observa en la tabla anterior.

En el rubro de **A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN**, para la vigencia 2023 fueron apropiados \$23.000.000 de los cuales se ejecutaron \$15.800.000 discriminados así:

- \$7.800.000 para realizar capacitaciones para los funcionarios
- \$8.000.000 por cuenta de auxilios educativos otorgados a los funcionarios que tienen derecho a este beneficio.

8. VEHÍCULOS OFICIALES

El Archivo General de la Nación – AGN, como se detalla en la tabla No 31 cuenta con el siguiente parqueautomotor:

Parque automotor Archivo General de la Nación – AGN

VEHÍCULO	No. PLACA VEHÍCULO	ÁREA ASIGNADA
Chevrolet	OBI299	Dirección General
Chevrolet Furgón	OJY029	Transporte de Activos
Nissan Urban	OBG446	Transporte Personal
Nissan X-Trail	DIW693	Secretaria General

Tabla 43: Fuente de datos GSA

GASTOS POR MANTENIMIENTO, VEHÍCULOS OFICIALES, PÓLIZAS, PEAJES Y TRANSPORTE

Los gastos relacionados con el mantenimiento de vehículos correspondiente al cuarto trimestres de 2023 se detallan en la siguiente tabla 44:

Gastos por Mantenimiento Vehículos Oficiales, Pólizas, Peajes y Transporte Cuarto Trimestre de 2023

CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1.ADQUISICION DE BIENES			
1.1. COMPRA DE VEHICULOS	-	-	-
2. MATERIALES Y SUMINISTROS			
2.1. LLANTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS *			
2.2. COMBUSTIBLES Y ACEITES	1.445.918,68	1.905.087,89	2.102.766,00
3, MANTENIMIENTO			
3.1. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	1.184.429,61	2.744.687,77	
3.2. ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE GARAJES			
4, SEGUROS			
4.1. POLIZAS DE SEGUROS			
4.2. SOAT			
4.3. POLIZAS DE DAÑOS A TERCEROS			
5. GASTOS DE DESPLAZAMIENTO			
5.1. PEAJES Y TRANSPORTE	99.300,00	53.100,00	92.400,00
6. OTROS GASTOS			
6.1. OTROS GASTOS ASOCIADOS AL PARQUE AUTOMOTOR			
6.2 IMPUESTOS			
TOTALES	2.729.648,29	4.702.875,66	2.195.166,00

Tabla 44: Fuente de datos GSA

Favor imprimir a doble cara

El total pagado por concepto de mantenimiento de vehículos para el cuarto trimestre de 2023 fue de \$9.627.689

COMPARATIVO GASTOS DE MANTENIMIENTO VEHÍCULOS II VS III TRIMESTRE 2023	
III TRIMESTRE	22.356.681
IV TRIMESTRE	9.627.689
DISMINUCIÓN	12.908.689
%	57%

Tabla 45: Fuente de datos GSA

Como se observa en la tabla 45 los gastos por mantenimiento, vehículos oficiales, pólizas, peajes y transporte disminuyeron en un 57% comparados con el trimestre inmediatamente anterior.

MANTENIMIENTO VEHÍCULOS 2023	
CONCEPTO	VALOR
1. ADQUISICION DE BIENES	
1.1. COMPRA DE VEHICULOS	-
2. MATERIALES Y SUMINISTROS	
2.1. LLANTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS *	-
2.2. COMBUSTIBLES Y ACEITES	15.694.078
3. MANTENIMIENTO	
3.1. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	26.000.000
3.2. ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE GARAJES	-
4. SEGUROS	
4.1. POLIZAS DE SEGUROS	-
4.2. SOAT	3.784.408
4.3. POLIZAS DE DAÑOS A TERCEROS	
5. GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	
5.1. PEAJES Y TRANSPORTE	1.225.300
6. OTROS GASTOS	
6.1. OTROS GASTOS ASOCIADOS AL PARQUE AUTOMOTOR	-
6.2. IMPUESTOS	308.000
TOTALES	47.011.786

Tabla 46: Fuente de datos GSA

En la tabla 46 se observa que el valor total pagado en la vigencia 2023 por concepto de MANTENIMIENTO DE VEHICULOS fue de \$47.011.786

En el cuarto trimestre de 2023 se observó un aumento en el consumo de combustible como se muestra en la siguiente tabla:

CONSUMO COMBUSTIBLE IV TRIMESTRE DE 2023				
MES/PLACA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL VEHÍCULO
DIW693	730.725	773.541	499.332	2.003.598
OBI299	715.194	903.380	672.660	2.291.234
OJY029		228.167		228.167
TOTAL MES	1.445.919	1.905.087	1.171.992	4.522.998

Tabla 47: Fuente de datos GSA

Una comparación realizada entre el consumo de segundo y el tercer trimestre de la vigencia 2023, arrojó lo siguiente:

COMPARATIVO CONSUMO COMBUSTIBLE II VS III TRIMESTRE 2023	
III TRIMESTRE	4.157.908
IV TRIMESTRE	4.522.998
AUMENTO	365.090
%	8.8%

Tabla 48: Fuente de datos GSA

Se observa un aumento correspondiente al 8.8% en el consumo de combustible para el cuarto trimestre de 2023.

El consumo de combustible en la vigencia 2023 se observa en la siguiente tabla:

CONSUMO COMBUSTIBLE VIGENCIA 2023				
I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL VIGENCIA
3.141.880	2.940.523	4.157.908	4.522.998	14.763.309

Tabla 49: Fuente de datos GSA

En la siguiente gráfica se puede evidenciar el comportamiento del consumo de combustibles en la vigencia 2023:

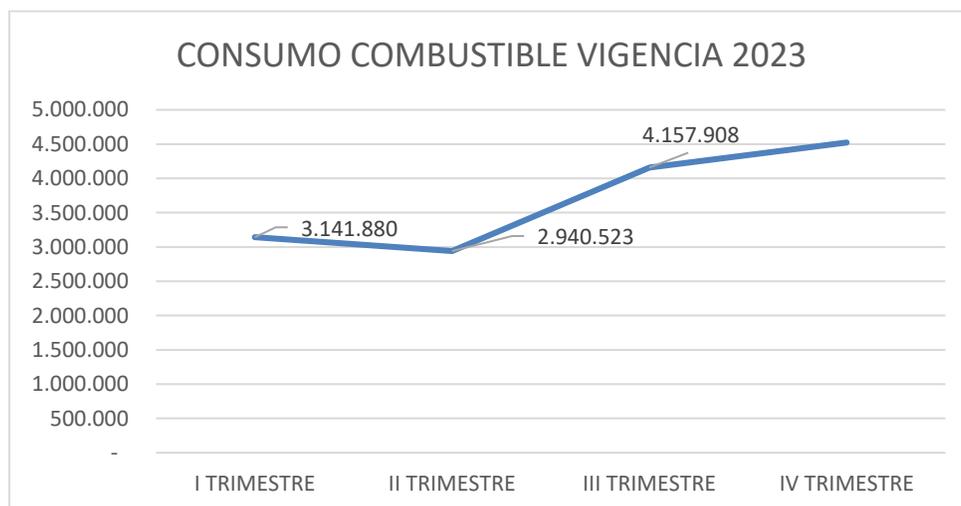


Gráfico 13: Fuente de datos GSA

Realizando una comparación entre el consumo de la vigencia 2022 y 2023 se observó lo siguiente, ver tabla 50.

CONSUMO COMBUSTIBLES VIGENCIA 2022 VS 2023	
VIGENCIA	VALOR CONSUMO
2023	14.763.309
2022	11.926.003
DIFERENCIA	2.837.306

Tabla 50: Fuente de datos GSA

Se pudo observar un incremento de \$2.837.306 en el consumo de combustibles entre la vigencia 2022 a 2023. Esto corresponde a un aumento del 23.8% con respecto a la vigencia 2022.

MANTENIMIENTO DE INMUEBLES Y MEJORAS

Mantenimiento de inmuebles y mejoras III Trimestre de 2023

CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1.COMPRAS DE INMUEBLES			
2. MANTENIMIENTO DE INMUEBLES			
3. ADECUACION DE INMUEBLES			
4. MEJORAS DE INMUEBLES **			
5. ADMINISTRACION BODEGA SEDE FUNZA	2.976.597	2.976.597	2.976.597
6. IMPUESTO PREDIAL			
7. POLIZAS TODO RIESGO DAÑO MATERIAL			
TOTAL	2.976.597	2.976.597	2.976.597

Tabla 51: Fuente de datos GSA

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 el total pagado por cuenta de la administración de la bodega sede Funza se mantuvo en \$8.929.791. En la vigencia 2023 el acumulado pagado por este concepto fue de \$32.454.651

ADMINISTRACIÓN BODEGA FUNZA	
VIGENCIA	VALOR CONSUMO
2023	32.454.651
2022	19.677.484
DIFERENCIA	12.777.167
AUMENTO	65%

Tabla 52: Fuente de datos GSA

Se pudo evidenciar que con respecto al la vigencia 2022, hubo un aumento de 65% en los pagos por cuenta de la administración de la bodega Funza.

9. PAPELERÍA Y TELEFONÍA

Para el cuarto trimestre de 2023 no hubo gastos de papelería.

Por concepto de telefonía celular se presentó lo siguiente:

Gastos de Telefonía Celular IV Trimestre 2023

RESPONSABLE	CARGO (C)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL IV TRIMESTRE
GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SEDE FUNZA	96.264	96.264	96.264	288.792
DIRECCION GENERAL	DIRECTOR	67.263			67.263
GRUPO DETECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN MODEM DE 4G (AVANTEL)	GRUPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN (SEDE FUNZA)				-
	SUBDIRECCIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACION ARCHIVISTICA	107.054	107.054	107.054	321.163
	GRUPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN (SEDE CENTRO)	107.054	107.054	107.054	321.163

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA		INFORME			GDO-FO-03
	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO Y OPERACIÓN DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS	107.054	107.054	107.054	321.163
	SUBDIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS	107.054	107.054	107.054	321.163
	DIRECCIÓN GENERAL	107.054	107.054	107.054	321.163
TOTALES		698.798	631.535	631.535	1.961.868

Tabla 53: Fuente de datos GSA

Por concepto de telefonía fija como se observa en la tabla se presentó lo siguiente:

Gastos Telefonía Fija IV Trimestre 2023

DEPENDENCIA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ETB PRIMARIO (CONMUTADOR)	\$2.140.340	\$2.146.850	\$2.146.850	6.434.040

Tabla 54: Fuente de datos SIIF

El comparativo de gastos de telefonía fija entre el tercer y cuarto trimestre de 2023 se detalla en la tabla siguiente:

Comparativa telefonía fija III vs IV Trimestre 2023

COMPARATIVO TELEFONÍA FIJA	PAGO
III TRIMESTRE 2023	6.443.060
IV TRIMESTRE 2023	6.434.040
DIFERENCIA	-9.020
%	0.14%

Tabla 55: Fuente de datos GSA

Se evidencia una disminución en el consumo de la telefonía fija en el cuarto trimestre de 2023, correspondiente al 0.14%

Los pagos por concepto de telefonía (fija, móvil, internet) en el periodo de análisis, según SIIF Nación, se relacionan a continuación:

Consumo total por telefonía IV Trimestre 2023

CUENTA	RUBRO	FUENTE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL IV TRIMESTRE
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	A-02-02-02-008-004-01	PROPIOS	3.021.752	695.369	4.989.023	8.706.144

Tabla 56: Fuente de datos SIIF

Según datos obtenidos mediante el SIIF Nación se encontró que los pagos realizados en la vigencia 2023, son como se muestran a continuación.

Consumo total por telefonía vigencia 2023

CUENTA	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	ACUMULADO
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	9.262.667	9.481.694	9.297.606	8.706.144	36.748.111

Tabla 57: Fuente de datos SIIF

El gráfico 14 muestra como al final de la vigencia 2023 los pagos realizados por concepto de telefonía tuvieron una disminución:

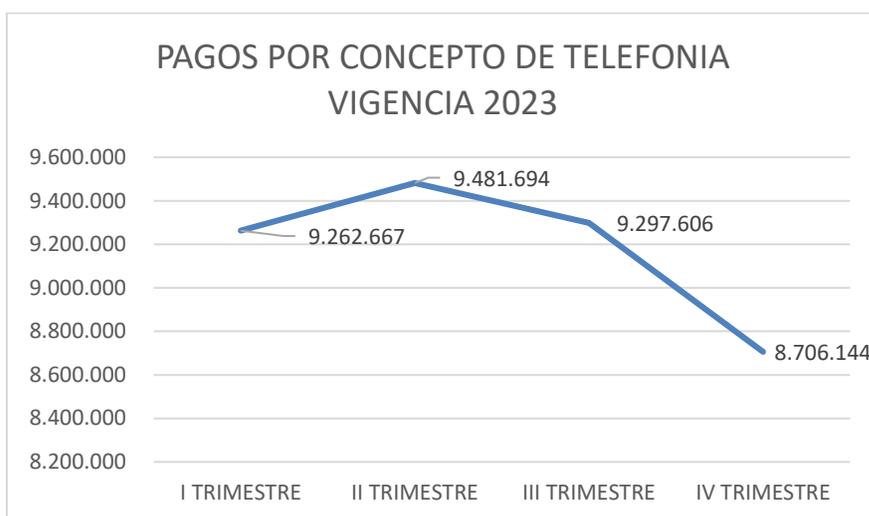


Gráfico 14: Fuente de datos SIIF Nación

Se puede observar que, con respecto al tercer trimestre de 2023, hubo una disminución del 6.36% en cuarto trimestre de 2023 en el consumo de telefonía.

10. SOSTENIMIENTO AMBIENTAL

El consumo en los servicios públicos arrojó lo siguiente:

SERVICIO DE AGUA

Para el cuarto trimestre de 2023, el consumo de agua se detalla así

Consumo Servicio de Agua, IV Trimestre 2023

CUENTA	RUBRO	FUENTE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	A-02-02-02-009-004-01	propios	1.429.140,00	2.511.270	1.763.880	5.704.290

Tabla 58: Fuente de datos SIIF

SERVICIO DE LUZ

Para el cuarto trimestre de 2023, el consumo de energía se detalla así:

Consumo Servicio de Energía IV Trimestre 2023

CUENTA	RUBRO	FUENTE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	A-02-02-02-006-009-01	PROPIOS	42.007.820,00	43.459.740	52.312.560	137.780.120

Tabla 59: Fuente de datos SIIF

En la tabla 60 se muestra la variación en los gastos por servicios públicos por trimestre en la vigencia 2023.

CONSUMO SERVICIOS PÚBLICOS VIGENCIA 2023						
CUENTA	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	DIFERENCIA CONSUMO IV TRIMESTRE VS III TRIMESTRE	DIFERENCIA PORCENTUAL %
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	9.262.667	9.481.694	9.297.606	8.706.144	- 591.462	-6,80%
SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	5.235.300	3.093.930	5.102.790	5.704.290	601.500	13,00%
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	140.386.980	127.956.160	85.554.500	137.780.120	52.225.620	61,10%
TOTALES	154.884.947	140.531.784	99.954.896	152.190.554	52.235.658	52,30%

Tabla 60: Fuente de datos SIIF

En la comparación se muestra que entre el cuarto trimestre y el tercer trimestre de la vigencia 2023 el único servicio que tuvo una disminución fue, "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN". La comparativa evidencia que entre los dos últimos trimestres hubo un incremento general del 52% en lo que se pagó por cuenta de servicios públicos en la entidad.

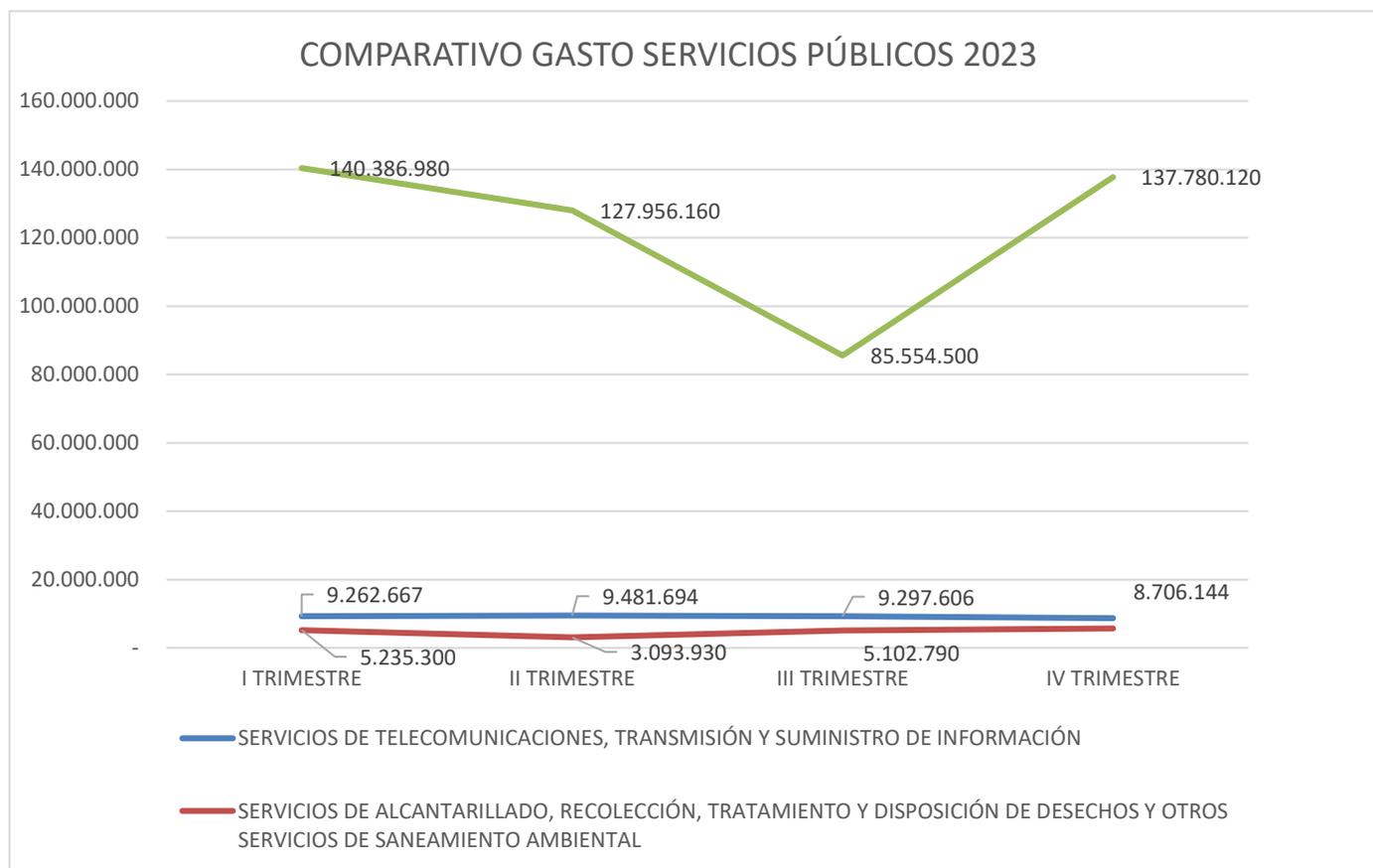


Gráfico 15: Fuente de datos SIIF Nación

La grafica muestra el incremento en el pago del servicio de energía eléctrica, que entre el tercer y cuarto trimestre de 2023 estuvo en el orden del 61.10%

PAGO SERVICIOS PÚBLICOS VIGENCIA 2022 VS 2023				
Rubro	Descripción	VALOR PAGADO 2022	VALOR PAGADO 2023	VARIACIÓN %
A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	446.831.393	491.677.760	11,1%
A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES,	34.555.491	36.748.111	6,30%

Favor imprimir a doble cara

 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA	INFORME			GDO-FO-03	
	TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN				
A-02-02-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	19.567.176	19.136.310	-0,01%	↓
TOTAL		500.954.060	547.562.181	9,30%	↑

Tabla 61: Fuente de datos SIIF

En la tabla 61 se observa un incremento total en el pago de los servicios públicos comparados entre las vigencias 2022 vs 2023, del 9.30%. Se pudo evidenciar que “SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)” tuvo un aumento de 11,1% entre las dos vigencias.

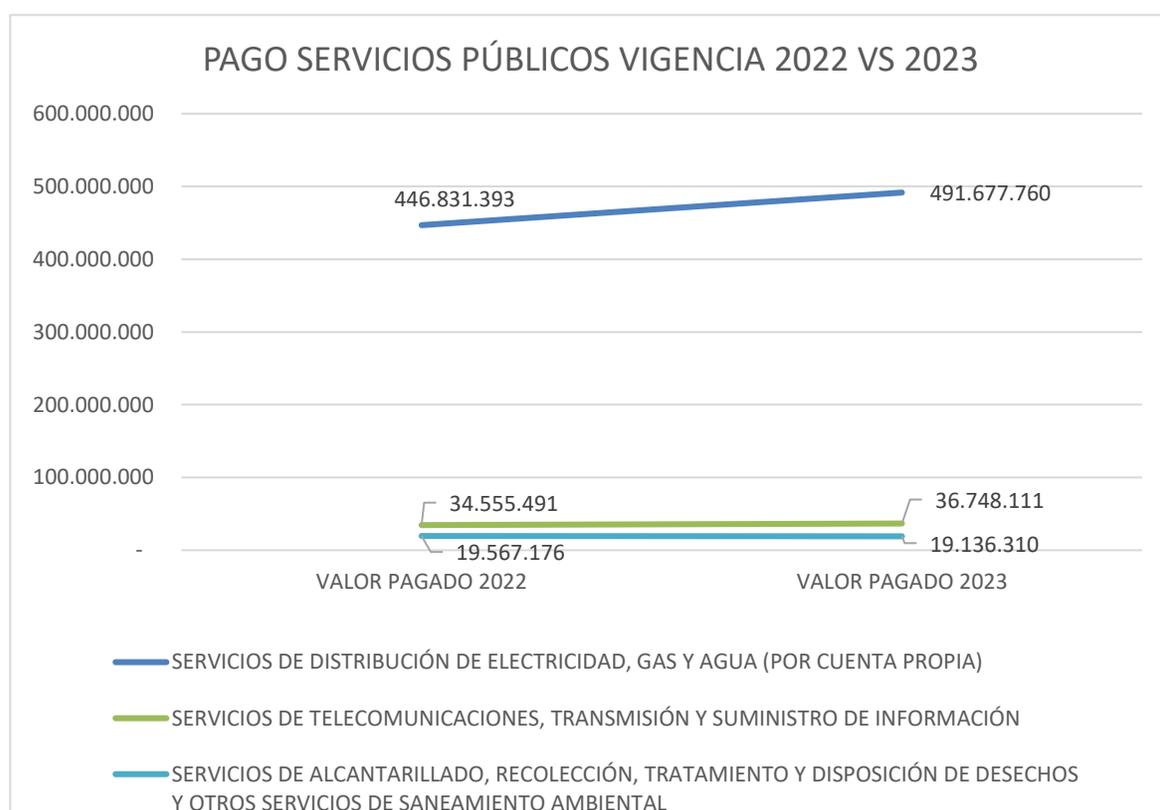


Gráfico 16: Fuente de datos SIIF Nación

En el gráfico 16 se observa que el consumo de servicios se incrementó de la vigencia 2022 a la vigencia 2023.

ÓRESIDUOS APROVECHABLES

Para el cuarto trimestre de 2023 se produjeron los siguientes kilos de residuos aprovechables:

Residuos aprovechables IV Trimestre 2023

DESCRIPCIÓN	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023
	KILOS	KILOS	KILOS
AZ		25,00	14,00
ARCHIVO	104,00	526,00	1.269,00
CARTÓN	270,00		669,89
CHATARRA		12,00	9,00

Favor imprimir a doble cara

PROCESO: Gestión Documental GDO, Versión del formato 07, Página 26 de 22, formato vigente desde: 30-09-2020

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

SOPLADO	10,00	25,00	
PET			13,00
BOLSA DE SELECCIÓN	13,00		
PLASTICO BLANCO	2,00		25,00
PLEGADIZA	118,00	81,00	1.277,75
TOTALES	517,00	669,00	3.277,64

Tabla 62: Fuente de datos GSA

11. CONTRATOS SUSCRITOS CUARTO TRIMESTRE (octubre a diciembre) 2023

Según información suministrada por la Subdirección de Mercadeo y Servicios archivísticos los contratos suscritos con corte a diciembre 30 de 2023 se relacionan en la tabla 63.

Contratos suscritos a diciembre 30 de 2023

ITEM	CONTRATO	ENTIDAD	VALOR TOTAL CONTRATO Sin IVA	VALOR A FACTURAR 2023 Sin IVA	VALOR FACTURADO 2023 Sin IVA	VALOR FACTURADO DICIEMBRE Sin IVA	No. FACTURA
SEDE CENTRO							
1	351-22	DAPRE DEPTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	\$ 1.000.455.389,45	\$ 511.651.072,38	\$ 511.651.072,40	78.715.549,60	AGN6340 AGN6427
2	0868-2023	MINISTERIO DE CULTURA	\$ 168.870.180,67	\$ 168.870.180,67	\$ 168.870.180,67	\$ 34.699.352,10	AGN6339
3	195-2023	U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	\$ 59.365.295,80	\$ 47.324.510,41	\$ 47.324.510,37	\$ 7.053.430,29	AGN6421
4	172-23	DAPRE DEPTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	\$ 748.432.369,75	\$ 748.432.368,90	\$ 748.432.368,90	\$ 124.527.164,81	AGN6411
5	1226-2023	SENADO DE LA REPUBLICA	\$ 113.578.178,92	\$ 33.863.471,49	\$ 33.863.471,49	\$ 9.305.218,76	AGN6395
6	522-2023	INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SALUD	\$ 15.784.079,83	\$ 6.165.790,50	\$ 6.165.790,48	\$ 6.165.790,48	AGN6365
SEDE FUNZA							
7	156-2021	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - FNA	\$ 5.508.635.294,96	\$ 2.741.660.174,79	\$ 2.741.660.174,82	\$ 382.808.329,41	AGN6379
8	1053-2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 605.656.517,13	\$ 162.973.109,24	\$ 162.973.109,28	\$ 13.581.092,44	AGN6329
9	074-2023	CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA	\$ 41.889.825,21	\$ 39.666.199,16	\$ 39.666.199,21	\$ 6.670.877,32	AGN6331 AGN6396
10	CO1.PCONTR.4910122-2023	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	\$ 2.380.716.637,82	\$ 2.380.716.637,82	\$ 2.380.716.637,81	\$ 843.844.774,79	AGN6330 AGN6342
11	0080-ARO-CBNL05-2023	ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL N° 6 ARO "BOGOTÁ"	\$ 251.406.722,69	\$ 195.944.537,82	\$ 195.944.537,79	\$ 29.260.877,83	AGN6439
12	26-2023	CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	\$ 46.050.694,96	\$ 10.281.016,81	\$ 10.281.016,81	\$ -	-
13	0868-2023	MINISTERIO DE CULTURA	\$ 44.000.131,09	\$ 44.000.131,09	\$ 44.000.131,09	\$ -	-
14	1226-2023	SENADO DE LA REPUBLICA	\$ 4.621.558,71	\$ 1.489.659,19	\$ 1.489.659,19	\$ 279.455,67	AGN6394
15	074 de 2023	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	\$ 73.939.060,50	\$ 70.263.498,74	\$ 70.263.498,74	\$ 70.263.498,74	AGN6401
FUERA DE LA ENTIDAD							
16	146-2023	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	\$ 174.587.082,35	\$ 174.587.082,35	\$ 174.587.082,35	\$ 166.696.458,82	AGN6353
17	650-2023	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	\$ 234.469.067,23	\$ 234.469.067,23	\$ 234.469.067,23	\$ 229.540.467,23	AGN6403
18	920-2023	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - MINICIENCIAS	\$ 7.346.574,79	\$ 7.346.574,79	\$ 7.346.574,79	\$ 7.346.574,79	AGN6358
TOTAL			\$ 11.479.804.661,86	\$ 7.579.705.083,37	\$ 7.579.705.083,42	\$ 2.010.768.913,08	
FACTURACIÓN ACUMULADA (Sin IVA) 2023						\$ 8.010.488.286,77	

Tabla 63: Fuente de datos SMO

Favor imprimir a doble cara

El valor de los contratos interadministrativos firmados y vigentes a diciembre 30 de 2023 asciende a \$11.479.804.661

ÓRDENES DE COMPRA

Según información obtenida de SECOPII, por concepto de órdenes de compra se suscribieron en la vigencia 2023 las siguientes:

ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2023

<u>Orden de Compra</u>	<u>Fecha de la orden</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Total</u>
123133	22/12/2023 11:15	Aseo y Cafetería IV	487.210.657
121460	1/12/2023 11:58	Grandes Superficies	1.272.130
121459	1/12/2023 11:51	Grandes Superficies	29.322.076
121392	30/11/2023 16:35	Grandes Superficies	28.256.550
119708	14/11/2023 11:32	Combustible (Nacional) III	48.399.016
115939	14/09/2023 14:41	ETP III	209.154.667
111023	8/06/2023 17:12	Seguros de Vehículos II	17.387.812
109776	19/05/2023 17:17	ETP III	3.398.874
108369	25/04/2023 15:19	IAD Software I - Microsoft	388.994.338
107060	29/03/2023 18:46	Aseo y Cafetería IV	354.290.505
104346	3/02/2023 15:30	SOAT III	3.784.408
TOTAL			1.571.471.033

Tabla 64: Fuente de datos SECOP II

El AGN no realizó pagos, ni suscribió contratos, por esquemas de seguridad en la vigencia 2023.

CONCLUSIONES:

- ✓ Se observa que con corte a diciembre 30 se encuentran 28 cargos vacantes en la planta de personal.
- ✓ La mayor cantidad de empleos vacantes es el de profesional universitario con 10.
- ✓ Por concepto de salarios en la vigencia 2023 se pagaron \$8.458.353.046, lo que correspondió al 93.21% de la apropiación vigente para este rubro.
- ✓ En la vigencia 2023 no se destinaron recursos para cubrir el rubro de personal supernumerario y planta temporal.
- ✓ Se pudo evidenciar que los conceptos de Prima Técnica Salarial y No Salarial tuvieron una ejecución del 98%. La prima de coordinación estuvo por el orden del 79%
- ✓ Según información obtenida a través del SECOP II se firmaron 519 contratos por \$10.200.879.556 en la vigencia 2023.
- ✓ Se pudo observar que el grueso de la contratación se presentó en el tercer trimestre de la vigencia, con 210 contratos por valor de \$3.067.394.505, es decir el 40% de los 519 contratos firmados en el año 2023.
- ✓ Los pagos por cuenta de los proyectos de inversión para la vigencia 2023 ascendieron a \$8.719.892.601. Se observa que el último trimestre tuvo el mayor movimiento de pagos con \$4.376.196.581 lo que corresponde al 50% del total pagado en la vigencia.
- ✓ Los pagos referentes a contratos por el rubro SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN para

Favor imprimir a doble cara

- la vigencia 2023 estuvieron en el orden de \$362.797.733
- ✓ En cuanto al pago de HORAS EXTRAS, se observó que la apropiación inicial tuvo varias modificaciones durante la vigencia 2023. Lo anterior debido a que la apropiación inicial no fue suficiente para cubrir estos pagos. El valor pagado por horas extras en el año 2023 fue de \$17.980.787 y correspondió a 1.316,45 horas autorizadas.
 - ✓ En una comparación realizada sobre los pagos de horas extras entre las vigencias 2022 y 2023, se encontró que hubo un aumento significativo que estuvo en el orden del 56.80%
 - ✓ Se puede observar un incremento en la autorización de horas extras del segundo al tercer trimestre de 2023 (51%), desatendiendo lo indicado en el artículo 4 del decreto 444 del 29 de marzo de 2023⁶
 - ✓ Se observa un aumento en el gasto en el Plan de Austeridad del Gasto 2023 AGN, en lo que tiene que ver con el seguimiento y racionalización de horas extras.⁷ Se evidenció que fue necesario aumentar la apropiación del rubro de HORAS EXTRAS en un 326,54% debido al aumento no contemplado en los pagos para la presente vigencia.
 - ✓ El rubro SUELDO DE VACACIONES, tuvo una ejecución del 99.46%
 - ✓ Por el rubro INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES se observó que los pagos ascendieron a \$137.471.713, con una ejecución del 93.12%
 - ✓ Se evidenció que por el rubro SERVICIOS DE MANTENIMIENTO se pagaron en la vigencia \$34.427.561
 - ✓ Los gastos por mantenimiento de vehículos en la vigencia 2023 ascendieron a \$47.011.786
 - ✓ El consumo de combustible entre el tercer y cuarto trimestre de 2023 presentó un aumento del 8.8%
 - ✓ En el año 2023 el consumo total de combustible fue de \$14.763.309. Se pudo evidenciar que hubo un aumento en el consumo de combustible en el año 2023, con respecto a año 2022, correspondiente al 23.8% y el cual se podría explicar por el alza en los combustibles.
 - ✓ Por concepto de administración de la bodega de la sede Funza se observó que lo pagado en la vigencia 2023 fue del 65% más a lo pagado en 2022.
 - ✓ La facturación por cuenta del servicio de telefonía móvil, para el cuarto trimestre de 2023 fue de \$1.961.868
 - ✓ La telefonía fija en el cuarto trimestre de 2023 tuvo una disminución del consumo que se ubicó en el 0.14%
 - ✓ Se evidenció que por el rubro SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES en la vigencia 2023 se pagaron \$36.748.111. Se observó una disminución en el consumo en el cuarto trimestre, correspondiente al 6.36%
 - ✓ Por cuenta del servicio de acueducto se evidencia que en el cuarto trimestre de 2023 se pagaron \$5.704.290
 - ✓ Por el servicio de energía eléctrica para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se pagaron \$137.780.120
 - ✓ En los rubros correspondientes SOSTENIMIENTO AMBIENTAL, se pudo observar que los servicios de agua y electricidad aumentaron el 13% y el 61.10% respectivamente, en el último trimestre de 2023.
 - ✓ Se observó que en la vigencia 2023 el servicio de energía eléctrica tuvo un incremento del 11.1% con respecto al año 2022.
 - ✓ El servicio de Telecomunicaciones tuvo un incremento del 6.30% con respecto a la vigencia 2022
 - ✓ El consumo por servicio de acueducto tuvo una ligera disminución del 0.01%
 - ✓ El valor de los contratos interadministrativos firmados y vigentes a diciembre 30 de 2023 ascendió a \$11.479.804.661
 - ✓ Se evidenció que el valor pagado en la vigencia 2023 por cuenta de tiquetes y gastos de viaje fue de \$118.800.726
 - ✓ En el último trimestre de la vigencia 2023 hubo un incremento en los gastos de transporte al municipio de Funza, correspondiente al 230%, con respecto al trimestre inmediatamente anterior.
 - ✓ Se pudo observar que en la vigencia 2023 la entidad suscribió un total de 11 órdenes de compra por un valor de \$ 1.571.471.033⁸
 - ✓ Los gastos de funcionamiento tuvieron un aumento del 12.9% con respecto a la vigencia anterior.
 - ✓ Por cuenta de actividades de bienestar en la vigencia 2023 se pagaron \$78.704.368 y se

⁶ Decreto 444 de 2023: ARTÍCULO 4. Horas extras y vacaciones. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación **deben adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras** y ajustarlas a las estrictamente necesarias.

⁷ PLAN DE AUSTRERIDAD DEL GASTO 2023. Numeral 1.1 "Seguimiento a la racionalización de horas extras mediante la presentación de las planillas y justificaciones de jefes inmediatos **por estricta necesidad del servicio**".

⁸ Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/?number_order=&state=&entity=ARCHIVO%20GENERAL%20DE%20LA%20NACION&tool=&date_to=2020-05-31&date_from=2020-04-01

- observó que se dejaron de ejecutar \$20.295.632
- ✓ Por cuenta de servicios de educación se pagaron \$15.800.000 y se evidenció que se dejaron de ejecutar \$7.200.000

RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO

- ✓ Se recomienda hacer las gestiones necesarias con la CNSC para la provisión de los cargos que con corte a diciembre 30 de 2023 se encuentran vacantes en la planta de personal.
- ✓ De acuerdo al comportamiento del gasto de horas extras, se recomienda racionalizar la autorización de horas extras en la vigencia 2024.
- ✓ Se recomienda nuevamente diseñar en la vigencia 2024 un plan de ahorro, que permita racionalizar el consumo de los servicios públicos que aumentaron durante 2023.
- ✓ Se recomienda hacer un seguimiento estricto al plan de ahorro diseñado en 2024, para llevar un mejor control de los gastos asociados a los siguientes rubros:
 - Horas Extras
 - Adquisición de bienes y servicios. (SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA, SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN)
- ✓ Tal como se indica en el decreto 444 de 2023 se debió limitar la autorización y pago de viáticos, comisiones y gastos de viaje, dando prelación a los encuentros virtuales lo que hubiese llevado a reducir el suministro de tiquetes y demás gastos asociados.⁹ Se recomienda en la vigencia 2024, optimizar las visitas de inspección y vigilancia, así como comisiones para realizar capacitaciones. Lo anterior deberá permitir ahorros en este rubro, que en la vigencia 2023 presentaron un aumento con respecto a la vigencia 2022.
- ✓ Se recomienda racionalizar la autorización de comisiones y compra de tiquetes, dando prelación a encuentros virtuales y limitar estos gastos a los estrictamente necesarios y justificados para el cumplimiento de la misión institucional de la entidad.
- ✓ Se recomienda, dentro del plan de ahorro de la vigencia 2024 hacer un seguimiento a los gastos ocasionados por las visitas realizadas a las instalaciones de la bodega Funza ya que en la vigencia 2023, dichos gastos ascendieron a \$1.585.500
- ✓ Se recomienda continuar con las medidas que permitan obtener un mayor ahorro, en especial las subcuentas (Servicios Públicos, Servicios Postales y Mensajería, Servicios Financieros y Conexos, Servicios Inmobiliarios, entre otros) que componen el rubro A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
- ✓ Se recomienda que para los rubros de Actividades de Bienestar se hagan los esfuerzos, por parte de Talento humano, tendientes a lograr la ejecución total de los recursos asignados.
- ✓ Se sugiere atender las recomendaciones propuestas en informes anteriores.



JUAN MANUEL MANRIQUE RAMÍREZ

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: N/A

Proyectó: Carlos Augusto Reyes Erazo- Profesional OCI

Revisó: Juan Manuel Manrique Ramirez- jefe de OCI

Archivado en: Informes de Evaluación y Seguimiento

⁹ Decreto 444 de 2023. Artículo 6. "ARTÍCULO 6. *Prelación de encuentros virtuales. Las entidades deberán promover y dar prelación a los encuentros virtuales y no presenciales sobre las actividades que impliquen desplazamiento físico de los servidores públicos, de manera que estos sean mínimos y plenamente justificados, indicando el rol que se cumplirá y la relación directa con las funciones. Esta prelación deberá ser evaluada y sustentada para lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 del presente decreto.*"

Favor imprimir a doble cara